

San Salvador, 21 de enero de 2020.

A la sociedad en general


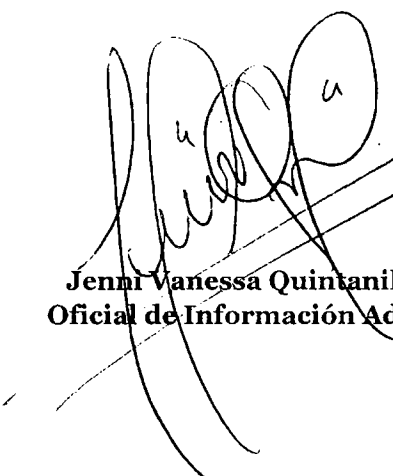
PRESENTE

El Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial hace del conocimiento que en relación a lo que estipula el artículo 10 número 8 de la Ley de Acceso a la Información Pública, es decir, la divulgación oficiosa del Plan Operativo Anual y los resultados obtenidos.

Esta institución no publicará en este periodo dicha información, por las razones manifestadas en el documento anexo a la presente (Memorando DIPLANES –RS-011-2020, de fecha 16 de enero del presente año, en el cual el licenciado Jaime Alvarado, Director de Planificación).

Sin otro particular,

Atentamente,



**Jenni Vanessa Quintanilla García**  
**Oficial de Información Ad Honorem**



**DIPLANES-RS-011-2020**  
**MEMORANDO**

**PARA:** Licda. Jenni Vanessa Quintanilla García  
Oficial de Información Ad Honorem

**De:** Jaime Alvarado  
Director de Planificación y Desarrollo Estratégico

**ASUNTO:** Su solicitud de información.

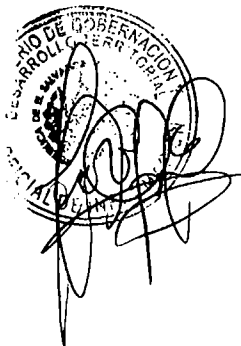
**FECHA:** 16 de enero de 2020.



Saludándola cordialmente, por este medio me refiero a su memorando Ref.MEM-UAIP-022-2020 de fecha 13 de los corrientes, por medio del cual solicita información para la actualización de información oficiosa publicada en el Portal de Transparencia de este Ministerio, sobre lo cual le expongo lo siguiente:

1. Informe de avances y resultados del Plan Operativo Anual 2019.  
Debido a que los seguimientos al PAT2019 se están realizando aún, cuya fecha de recepción en esta Dirección por parte de cada Área Organizativa finaliza el día 16 de enero de 2020, dicha información se estará entregando una vez se realice el seguimiento respectivo programado para enero y febrero, y sea presentada al titular en los primeros días del mes de marzo 2020.
2. Plan Operativo Anual 2020.  
De momento no podemos enviarlo, a razón de que por el reciente cambio de Administración, varias áreas organizativas aún están reformulando su Plan Anual de Trabajo 2020, lo cual es insumo para que esta Dirección pueda consolidar el Plan Anual Institucional. Se está trabajando en ello y en el momento en que se cuente con la información, se le hará llegar lo requerido.

Atentamente,



9:14 a.m.  
17-01-2020.